

GASEBA - TARIFAS MAXIMAS AUTORIZADAS DE GAS MANUFACTURADO SIN IMPUESTOS (\$)
vigencia: 01/07/02

categoría	cargo fijo	cargo por m3 consumido
residencial (consumo: de 0 a 9 m3)	91,90	0,00
residencial (consumo: de 9 m3 en adelante)	119,02	5,80
comercial	487,54	6,44
industrial y otros usos	964,11	6,44

Estas tarifas deben cargarse con el IVA (23%).

Se considera un poder calorífico superior para el gas manufacturado de 4600 kcal/m3.